

# ‘Virgen del Puerto’ ofertará en breve la habitación individual

La humanización, la accesibilidad y la continuidad asistencial inspiran la remodelación del centro hospitalario con la que se implantará la habitación individual y construirán nuevos dispositivos como el Hospital de Día Oncológico y la Residencia de Familiares

En el Hospital ‘Virgen del Puerto’ han comenzado en febrero nuevas obras de ampliación y reforma, -32 años después de su apertura, durante los cuales se han realizado otras reformas de mejora, con una máxima: la garantía de la accesibilidad, la humanización y la continuidad de los cuidados.

La habitación individual será realidad en todas las plantas de hospitalización, de la segunda hasta la sexta. La capacidad de cada unidad de enfermería será de 36 camas, con 24 habitaciones individuales, cumpliéndose así las previsiones del Plan Funcional del hospital placentino, en cuanto a su capacidad residencial total. Además, la ampliación de los servicios asistenciales y de los recursos tecnológicos exigen una nueva remodelación hospitalaria.



El Hospital “Virgen del Puerto” proyectará esta imagen al término del proyecto.

## AMPLIACIÓN

El Hospital de Día Oncohematológico y Radioterapia son algunos de los nuevos dispositivos de la ampliación hospitalaria. Este servicio está concebido como un bloque homogéneo unido al resto del hospital, pero con entrada independiente y unas magníficas vistas al Valle del Jerte.

La Unidad de Psiquiatría también será nueva y se ubicará en la primera planta, debajo de las alas de hospitalización, por lo que su identificación como servicio es plena. Su capacidad será de 12 habitaciones dobles y 4 individuales, además de la zona de enfermería, también

contempla una zona ajardinada abierta.

La ampliación también viene acompañada de la nueva construcción de una residencia para familiares, en un área anexa al Servicio de Hostelería y junto al de Mantenimiento. Su ubicación es muy adecuada dada su proximidad a la UCI, y está dotada de lavandería, comedor, estar y aseo.

También será nueva la cocina del hospital en la zona más industrial del mismo y con mejor accesibilidad para los proveedores. El Hospital ‘Virgen del Puerto’ del Área de Salud de Plasencia ampliará en un 20% su superficie actual, es

decir, se construirá más de 7.000 metros cuadrados más, y se reformarán totalmente casi 6.000 metros.

## REMODELACIÓN INTEGRAL

La reforma supondrá una profunda remodelación integral del hospital y se llevará a cabo en diferentes fases. En la planta sótano, el Archivo y Administración y Rehabilitación; en la planta baja, Radiología y Farmacia; en la primera planta, Cirugía Mayor Ambulatoria, Hospital de Día, UCI, así como el bloque quirúrgico. Otras actuaciones incluyen la remodelación de la fachada con un mayor

aislamiento que optimizará la energía destinada a la climatización del centro hospitalario.

Los trabajos de reforma y ampliación del ‘Virgen del Puerto’ se prolongarán durante tres años, y en ellos se invertirán catorce millones de euros.

Estas obras requerirán la adaptación de los profesionales a esta nueva etapa. El consejero de Sanidad, Guillermo Fernández Vara, pidió disculpas de antemano en su última visita al Hospital placentino, a los profesionales y usuarios por los trastornos que pudieran provocar las obras en el desarrollo de la actividad asistencial.

## EN PLASENCIA

### Dos ciberaulas mejoran la estancia de pacientes y familiares

El año pasado se abrieron las puertas de dos ciberaulas en el Hospital ‘Virgen del Puerto’, nuevo recurso que contribuye tanto a mejorar la calidad asistencial, en general, y la actividad lúdica de pacientes y familiares, en particular. La primera de ellas, la Ciberaula Infantil, está ubicada en el Servicio de Pediatría/Neonatología, y consta de una zona de juegos, lectura, televisión-DVD, y otra zona dotada con tres ordenadores que permitirán a los niños ingresados utilizar todos los recursos que ofrece Internet, e incluso asistir al colegio on-line, lo que supone un aditivo importante en cuanto a la continuidad educativa del niño.

La segunda ciberaula se encuentra en la tercera planta del hospital placentino, precisamente en la biblioteca de pacientes y se compone de una zona para la lectura -donde se hay un servicio de préstamo de libros-, de televisión-DVD y otra zona equipada con seis ordenadores que están a disposición de pacientes y familiares, quienes podrán navegar por Internet, y con ello algo ya tan cotidiano como es enviar y recibir correos electrónicos, entre otras utilidades.

Según el gerente del Área de Salud de Plasencia, Víctor Bravo, la puesta en marcha de estos recursos responden a “la máxima de mantener la actividad asistencial que se viene desarrollando en los últimos años, cuidado así mismo la calidad y las actividades lúdicas de los pacientes y familiares”.

## Cáceres cualifica la asistencia en la fase final de la vida

Diferentes servicios del Complejo Hospitalario han elaborado la Guía Clínica de Sedación en la Agonía

Geriatría, Hematología, Neumología, Neurología, Oncología, Psiquiatría, Pediatría, Medicina Interna, Urgencias, Cuidados Paliativos, Asesoría Jurídica, Coordinación de Calidad y las Direcciones de enfermería, médica y asistencial, son los servicios que han participado en la elaboración de la Guía Clínica de Sedación en la Agonía, con el fin de dignificar el tramo final de la vida del paciente terminal. Según esta guía, la sedación en la agonía se realiza con el pleno conocimiento de que no se va a llevar a cabo más tratamiento activo

y de que la muerte ocurrirá como consecuencia de la enfermedad subyacente.

Este procedimiento alivia al máximo el dolor y el sufrimiento, y en él la muerte no es intencionada. Los pacientes son sedados y no se les soporta artificialmente las funciones vitales, lo que les permite tener afrontada la muerte de forma serena.

### PAUTAS DE CONSENSO

El documento establece las pautas de consenso que pasan por la definición exacta de qué y cuales son los objetivos de la

sedación, cuándo es lícito aplicarla, cuáles son los márgenes que hay que dejar para los criterios éticos de los médicos que deben prescribirlas y enfermeras que tienen que aplicarlas, y quien debe participar en la decisión del procedimiento. Esta homogeneización de criterios despeja problemas de tipo legal o ético.

La Guía recoge una clasificación de la sedación según su objetivo, temporalidad o intensidad, también la define, lo que permite conceptualizar de forma clara lo que es la sedación en la agonía, y distinguir

las de otras, que es una forma particular de sedación paliativa que se efectúa en pacientes agonizantes. Y el mayor beneficio para este tipo de pacientes es respetar su voluntad y procurar el alivio de su dolor o sufrimiento minimizando los riesgos y efectos secundarios.

### INDICACIONES

Las indicaciones más frecuentes son: delirium, disnea, dolor y distrés emocional refractarios. El paciente y/o familia juega un papel primordial ya que siempre deben estar informadas y ser parte de las

decisiones, de hecho el consentimiento debe registrarse siempre.

Un capítulo de interés de esta guía clínica lo constituyen los fármacos más utilizados para la Sedación en la Agonía, y las recomendaciones de dosis de los mismos. Tras la sedación, y según recoge este protocolo de actuación, los profesionales deben valorar la respuesta del paciente a la misma.

La Sedación en la Agonía en el paciente pediátrico ha merecido un punto monográfico por sus especiales características.